

96

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 OCT 2021

REF: 2021-00174

Como quiera que no han variado las circunstancias que motivaron el auto del primero de octubre del año en curso (fl. 89), el memorialista estese a lo dispuesto a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO No. <u>084</u> fijado hoy <u>02 NOV 2021</u> LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario



